



## CIBERVIOLENCIA

- **¿Cómo se expresa la violencia en Internet?**

La violencia en Internet se expresa de distintas formas. Algunas de ellas son agresiones directas en contra de una persona o un grupo, con las que se ponen de manifiesto y de forma pública, posiciones xenofóbicas, discriminatorias, denigrantes o de burla. Otras manifestaciones de violencia en Internet se caracterizan por la agresión constante, por insinuaciones sexuales o por la existencia de contenidos violentos, principalmente en videojuegos y redes sociales, que transmiten comportamientos agresivos.



- **¿Cuántos tipos de violencia existen en Internet?**

Hemos identificado las principales **formas de violencia a las que niños, niñas y adolescentes pueden exponerse utilizando internet** a través de todo tipo de dispositivos. En su vida diaria, es inevitable cierto nivel de exposición a contenidos digitales y redes sociales.

Pero existen formas de violencia **que pueden afectar a su desarrollo** y que derivan especialmente del uso que hacen de internet para relacionarse.

Algunas formas de violencia son:

La **CIBERAGRESIÓN** es el **intercambio** o envío de amenazas e insultos en Internet, de **manera ocasional**. Este tipo de agresión puede ocurrir en cualquier momento y lugar. Además, los mensajes pueden ser enviados a mucha gente en muy poco tiempo, lo que multiplica el daño hacia la víctima. Comúnmente, este tipo de agresiones revelan posiciones discriminatorias que buscan herir a la víctima dejándola en evidencia en medios digitales tales como las redes sociales.

El **CIBERACOSO** incluye amenazar o hacer daño a otros por Internet de forma **recurrente o repetitiva**, haciendo uso de acciones como “envío de mensajes y correos SPAM, insinuaciones sexuales no pedidas, y otros comportamientos indeseados por parte de conocidos o extraños” (Dempsey, A. G., Sulkowski, M. L., Dempsey, J., & Storch, E. A., 2011).

El **CIBERBULLYING** es un tipo de agresión en la que se amenaza o se hace daño a otros por un medio electrónico, **particularmente entre escolares**. Estas acciones se producen en plataformas como redes sociales, juegos en línea, videojuegos, salas de chat, sitios web, correos electrónicos (Kowalski, RM. & Limber, SP., 2007).



**SEXTING SIN CONSENTIMIENTO:** El término *sexting* es el resultado de la contracción de sex (sexo) y texting (envío de mensajes), y se utiliza para denominar el intercambio de mensajes o material online con contenido sexual.

El *sexting* en sí mismo no es una forma de violencia, y muchos adolescentes han incorporado esta práctica a su forma de relacionarse. Pero el problema es que en muchos casos no son conscientes de que el *sexting* es una conducta que conlleva altos riesgos. De hecho, en el momento en que el mensaje es enviado, escapa totalmente del control del usuario.

El peligro reside justo en que el contenido puede ser compartido a otras personas sin que tenga conciencia de lo que pasa con sus materiales audiovisuales. El *sexting* sin consentimiento es una forma de violencia, ya que la víctima no da su consentimiento para su difusión.

**SEXTORSIÓN:** El término sextorsión se refiere a la contracción de las palabras sexo y extorsión. Como su nombre indica, ocurre cuando una persona chantajea a un niño, niña o adolescente con la amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal de carácter sexual que le involucra.

De este modo, se entra en la dimensión online del chantaje que puede durar horas, meses o años y que puede llevar a cabo una persona tanto conocida como desconocida por la víctima.

**VIOLENCIA ONLINE EN LA PAREJA O EXPAREJA:** Esta violencia se define como el conjunto de comportamientos repetidos que pretenden controlar, menoscabar o causar daño a la pareja o expareja. Es muy probable que quien sufra o provoque violencia en el mundo físico lo haga también en el virtual.

Se suele llevar a cabo mediante mensajes, control de las redes sociales, apropiación de las contraseñas, difusión de secretos o información comprometida, amenazas e insultos.

Se puede vigilar a la pareja controlando su ubicación, conversaciones, comentarios online, enviando correos, mensajes o comentarios humillantes, groseros o degradantes, o publicando fotos con la misma intención.

**HAPPY SLAPPING:** El *happy slapping* (bofetada feliz, en español) es un término que nace en Reino Unido y que se ha ido extendiendo alrededor del mundo durante los últimos años.

Este término, aparentemente inocente, define la violencia que consiste en la grabación de una agresión, física, verbal o sexual hacia una persona, que se difunde posteriormente mediante las tecnologías de comunicación. La agresión puede ser publicada en una página web, una red social, una conversación a través del teléfono móvil (Whatsapp, Messenger, etc.).

En el 61 % de los casos, los agresores son amigos o compañeros. Lo que se percibe cómo un juego por parte del agresor es una grave forma de violencia física y posteriormente online.

**ONLINE GROOMING O CIBEREMBAUCAMIENTO:** es un delito por el cual una persona adulta contacta con un niño, niña o adolescente a través de internet, ganándose poco a poco su confianza con el propósito de involucrarle en una actividad sexual.

Esta puede ir desde hablar de sexo y obtener material del mismo tipo, hasta mantener un encuentro sexual. Aun cuando no se alcance este objetivo, también son considerados *online grooming* todos los actos materiales encaminados a conseguirlo. El proceso en el que se establece el vínculo de confianza es muy parecido al abuso sexual infantil físico.



**EXPOSICIÓN INVOLUNTARIA A MATERIAL SEXUAL Y/O VIOLENTO:** Hoy en día muchísimos niñas, niños y adolescentes tienen acceso ilimitado a la red. Al usar internet, realizar búsquedas o descargar archivos en principio completamente inocentes, se encuentran con material de escenas sexuales o violentas. Nos consta que en nuestro país uno de cada dos menores de edad recibe este contenido de forma totalmente involuntaria.

También es posible que el contenido sea enviado a la niña o niño por una persona desconocida, o no, bien mediante un chat de conversación, o que utilice algún dispositivo para obligarle a mirar. En este caso, estaríamos ante una forma de exposición que denominamos exhibicionismo.

**INCITACIÓN A CONDUCTAS DAÑINAS:** Niñas, niños y adolescentes pueden verse realmente afectados por ciertos contenidos que descubren a través de internet, y esta exposición puede afectar a su salud e integridad física.

Existen plataformas que promocionan comportamientos como la autolesión o los trastornos alimenticios, por ejemplo, dando consejos sobre cómo llevarlos a cabo.

- **La fórmula de la violencia en Internet: Anonimato + Control**

Los ataques contra otros en Internet suelen caracterizarse por ser acciones que se resguardan en el anonimato y la posibilidad de los victimarios de elegir cómo y cuándo realizar esta acción sin ser descubiertos. Esta fórmula es la que ayuda a que la violencia se propague y sea difícil emprender acciones legales contra una persona en específico.

- **Anonimato:** es sencillo y rápido crear perfiles falsos desde los cuales generar las agresiones. La mayoría de los ciberagresores conocen la identidad de sus víctimas, y muy pocas víctimas son capaces de identificar a sus agresores.
- **Control de cuándo y cómo hacer la agresión:** los ciberagresores pueden elegir cuándo herir a alguien, a través de qué medio lo harán y, si quieren, contar con testigos para presenciar el acoso. Esto hace que sea posible victimizar con facilidad a alguien en cualquier momento en el mundo digital.

- **¿Cómo sé cuándo mi hijo está siendo víctima?**



Las repercusiones de la violencia online sobre niños y adultos son diferentes, tanto para víctimas como para victimarios. Los efectos negativos más comunes en los menores son:



- Deseo de faltar a clases o desmotivación académica
  - Disminución del rendimiento escolar
  - Estrés y ansiedad inusual
  - Pérdida constante de la concentración
  - Suspensiones escolares
  - Adicciones al alcohol y las drogas
  - Sentimientos de miedo y tristeza
  - Pérdida de la confianza en sí mismo.
  - Desórdenes alimenticios
- 
- **¿Cómo puedo ser proactivo y disminuir en mi casa, familia y comunidad el riesgo de violencia que existe en Internet?**

Es necesario estar atento a sus manifestaciones; muchas veces no es reconocido por los niños y adolescentes por vergüenza o temor a réplicas a causa de su denuncia.

Cada vez aparecen más aplicaciones y herramientas en Internet con grados más altos de interactividad que pueden traer consigo grandes oportunidades, pero también pueden aumentar los riesgos.

La invitación es a mejorar la calidad de las relaciones que tenemos con nuestros niños y adolescentes. Muchos de ellos no denuncian ni le cuentan a nadie cuándo están siendo víctimas de violencia a través de Internet. Si mejoramos la comunicación con ellos y trabajamos su autoestima y autocuidado, será más fácil lograr que ellos acudan a nosotros cuando lo necesiten, para que como adultos podamos tomar las medidas que correspondan, según la situación.

Prof. Alejandra Farneti y María José Barciocco

#### **📖 FUENTE DE INFORMACIÓN:**

<https://www.savethechildren.es/actualidad/violencia-viral-9-tipos-violencia-online>

<https://contigoconectados.com/ciberbullying/sabes-como-se-expresa-la-violencia-en-internet/>

[http://www.iin.oea.org/IIN/exp\\_sexual\\_informe.shtml](http://www.iin.oea.org/IIN/exp_sexual_informe.shtml)